Alcaldía
San José de
la Montaña

San José de la Montaña, 12 de febrero de 2026

Señora
MONICA PATRICIA OSPINA LONDONO
Secretaria de Educación
Gobernación de Antioquia
Medellín

Asunto: Aceptación celebración ADICIÓN Y MODIFICACIÓN al Convenio Interadministrativo
Nro. 26AS151F2596 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia
2026.

Cordial saludo:

Con la presente estoy aceptando la invitación a celebrar la ADICIÓN Y MODIFICACIÓN del Convenio Interadministrativo Nro. 26AS151F2596, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE, para la vigencia 2026, adicionando 23 días calendario escolar con un aporte de ocho millones ochenta y cuatro mil cuarenta pesos ($ 8.084.040), aporte por parte del municipio, con la fuente de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, cuyp cpdogp CPC- DANE 2399799-Otros platos y comidas preparadas n.c.p.
.

JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA
Alcalde Municipal
San José de la Montaña – Antioquia
alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co